

**FORMULARIO 1.
PROPUESTA ECONÓMICA.**

Señores:
Municipio de Cereté
Córdoba.

REF: Proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía No. SAM-005-2026

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGOS COMUNITARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS SEGUROS Y LA ACTIVACIÓN DE FRENTES DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, CÓRDOBA.

ACTIVIDAD 1					
Se desarrollarán diez (10) jornadas de formación denominada "LIDERAZGO SEGURO EN ACCIÓN", dirigidas a líderes comunitarios, integrantes de juntas de Acción Comunal y actores clave, orientadas al fortalecimiento de capacidades en seguridad ciudadana, cultura de la denuncia y rutas de atención. Estas jornadas se llevarán a cabo mediante cinco (5) intervenciones en el área urbana (En los siguientes barrios: villa celina, playa rica, caracas, 7 de agosto y oriente) y cinco (5) en el área rural (En los siguientes corregimientos: severa, mangelito, retiro de los indios, mateo gomez y rabolargo), se llevarán a cabo en plazas o parques de propiedad del Municipio o Lugares que Preste la Comunidad, Cada jornada tendrá una duración de tres (3) horas y estará dirigida a un mínimo de treinta (30) personas, La metodología que se va a usar es participativa, experiencial y psicosocial, centrada en el aprendizaje significativo y la construcción colectiva del conocimiento, permitiendo que los líderes comunitarios no solo adquieran información, sino que desarrollen habilidades prácticas para la gestión de la seguridad en sus territorios. Las jornadas serán orientadas por un equipo interdisciplinario en seguridad ciudadana con enfoque jurídico, psicosocial y comunitario, en el cual el psicólogo se encargará de fortalecer habilidades socioemocionales, liderazgo y resolución de conflictos, mientras que el abogado brindará orientación sobre derechos, mecanismos de denuncia y rutas legales de atención, que mediante metodologías pedagógicas participativas fortalecerá habilidades de liderazgo, toma de decisiones y gestión comunitaria del riesgo.					
ITEM	CANTIDAD	NUMERO DE EVENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	V. UNITARIO	V. TOTAL
Profesional en Derecho, con estudios de posgrado en la modalidad de especialización en Derecho Penal, con dos (2) o más años de experiencia profesional. <u>Descripción y valor unitario tomado del ítem profesional de la Resolución No. 003 del 05 de enero de 2.026.</u>	1	10	DIA		
Profesional en psicología, con estudios de posgrado en la modalidad de especialización, con dos (2) o más años de experiencia profesional en temas social o comunitario y participe o haya participado en dichos procesos. <u>Descripción y valor unitario tomado del ítem profesional de la Resolución No. 003 del 05 de enero de 2.026.</u>	1	10	DIA		
Personal de apoyo logístico para el desarrollo de las jornadas. <u>Descripción y valor unitario tomado del ítem profesional de la Resolución No. 003 del 05 de enero de 2.026.</u>	2	10	DIA		
Impresión de Pendones tipo araña en banner de 13 oz, con medidas de 200 cm de alto X 100 cm de ancho, con soporte, full color. La información para la elaboración del diseño será suministrada por la	1	1	UNIDAD		

entidad, así como los logos a utilizar en los mismos.					
Alquiler de sistema de sonido profesional, apto para eventos de hasta cincuenta (50) personas en espacios abiertos y cerrados, destinado a la amplificación de voz. El servicio deberá incluir como mínimo dos (2) cabinas activas (auto amplificadas) de quince (15) pulgadas con potencia mínima de quinientos (500) W RMS cada una o equivalente, una (1) consola de audio de mínimo cuatro (4) canales, incluye trípodes, cableado, y todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.	1	10	DIA		
Alquiler de micrófonos con conector XLR con respuesta en frecuencia: paral con soporte 50 HZ - 15 KHZ+. <u>Descripción y valor unitario tomado del ítem 73 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.</u>	2	10	DIA		
Alquiler de impresora multifuncional - Incluye las cargas de tinta y papel para imprimir. Para la reproducción inmediata de materiales pedagógicos, guías de trabajo, listados de asistencia y formatos de evaluación. Aunque las actividades se desarrollan en 10 encuentros, la impresión de la totalidad del material se realizará en una única jornada. <u>Descripción y valor unitario tomado del ítem 142 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.</u>	1	1	DÍA		
Alquiler de Video beam de 2500 lumen. <u>Descripción y valor unitario tomado del ítem 93 al de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.</u>	1	10	DÍA		
Alquiler de computador portátil con memoria de mínimo 4GB, pantalla de mínimo 12" resolución HD, con sistema windows o mac, conectividad bluetooth, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI. <u>Descripción y valor unitario tomado del ítem 141 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.</u>	1	10	DÍA		
Alquiler de pantalla telón 2 mts x 2 mts por día frontal. <u>Descripción y valor unitario tomado del ítem 95 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.</u>	1	10	DÍA		
REFRIGERIO MENÚ 5: FRITO (70GRS) Y BEBIDA CON CONTENIDO MÍNIMO DE DOSCIENTOS MILILITROS (200 ML). para los participantes (30 personas), profesionales (2 profesionales) y apoyo logístico (2 personas). <u>Descripción y valor unitario tomado del ítem 14 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.</u>	35	10	UNIDAD		
ALQUILER DE PUNTO ELECTRICO O EXTENSIONES ELÉCTRICAS DE MINIMO 20 METROS. <u>Descripción y valor unitario tomado del ítem 148 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.</u>	1	10	UNIDAD		

Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: largo 46,5cm ancho 49,5cm alto 89,0cm. para los participantes (30 personas), profesionales (2 personas) y apoyo logístico (2 personas). <u>Descripción y valor unitario tomado del ítem 112 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.</u>	35	10	UNIDAD		
BOTELLA DE AGUA (600 ML) para los participantes, (0 personas),, profesionales2 profesionales) y apoyo logístico (2 personas). <u>Descripción y valor unitario tomado del ítem 14 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.</u>	35	10	UNIDAD		
servicio de transporte terrestre para cada jornada en un vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina con capacidad para 5 pasajeros, para el desplazamiento ida y vuelta de los profesionales y el personal logístico en las rutas donde se desarrollen las actividades en el municipio de Cereté. Incluye combustible y conductor. <u>NOTA: El servicio de transporte deberá ser prestado por una empresa legalmente constituida y debidamente habilitada por el Ministerio de Transporte para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial o la modalidad que corresponda.</u> <u>Los vehículos destinados a la ejecución del contrato deberán contar con SOAT vigente, revisión técnico-mecánica vigente, pólizas y demás requisitos exigidos por la normatividad aplicable.</u>	1	10	SERVICIO		
SUBTOTAL					
ACTIVIDAD 2					
Desarrollar diez (10) encuentros lúdico-recreativos denominados "RUTA INTELIGENTE DE SEGURIDAD", orientados a la construcción participativa de rutas de acción comunitaria frente a situaciones de riesgo, mediante la definición de protocolos básicos, canales de comunicación y mecanismos de articulación con las autoridades competentes. Se realizarán cinco (5) Intervenciones en el área urbana (En los siguientes barrios: vilches, centro, playa rica, oriente y caracas) y cinco (5) en el área rural (En los siguientes corregimientos: tres marías, cuero curtido, Martínez, mateo Gómez y rabolargo), se llevarán a cabo en plazas o parques de propiedad del Municipio o Lugares que Preste la Comunidad. La metodología será participativa, práctica y contextualizada, integrando componentes pedagógicos, experienciales y psicosociales que faciliten la apropiación de herramientas para la prevención de riesgos y el fortalecimiento de la convivencia ciudadana, las jornadas iniciarán con la contextualización de situaciones cotidianas del entorno, seguida de espacios de sensibilización sobre factores de riesgo y señales de alerta. Posteriormente, se desarrollarán dinámicas basadas en el análisis de casos y simulaciones, permitiendo a los participantes fortalecer su capacidad de respuesta ante escenarios de riesgo. Finalmente, se entregarán herramientas informativas y un cierre reflexivo orientado a promover la corresponsabilidad y la cultura de la prevención, haremos entrega de una tarjeta y un dulce que se contempla como un recordatorio práctico de la actividad, que promueve la apropiación del proceso formativo. Cada encuentro tendrá una duración aproximada de tres (3) horas, con un alcance de treinta (30) personas y estará dirigida por un profesional en Derecho Penal, quien se encargará de orientar a los participantes sobre derechos, deberes, mecanismos de denuncia, rutas de atención y articulación con las autoridades competentes. Se requiere un solo profesional debido a que el enfoque principal de la actividad es jurídico-preventivo, el cual puede ser desarrollado de manera integral por el abogado.					

ITEM	CANTIDAD	NUMEROS DE EVENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	V. UNITARIO	V. TOTAL
Profesional en Derecho, con estudios de posgrado en la modalidad de especialización en Derecho Penal, con dos (2) o más años de experiencia profesional. <u>Descripción y valor unitario tomado del ítem profesional de la Resolución No. 003 del 05 de enero de 2.026.</u>	1	10	DIA		
Personal de apoyo logístico para el desarrollo de los encuentros. <u>Descripción y valor unitario tomado del ítem profesional de la Resolución No. 003 del 05 de enero de 2.026.</u>	2	10	DIA		
Impresión de Pendones tipo araña en banner de 13 oz, con medidas de 200 cm de alto X 100 cm de ancho con soporte, full color. La información para la elaboración del diseño será suministrada por la entidad, así como los logos a utilizar en los mismos.	1	1	UNIDAD		
Alquiler de sistema de sonido profesional, apto para eventos de hasta cincuenta (50) personas en espacios abiertos y cerrados, destinado a la amplificación de voz. El servicio deberá incluir como mínimo dos (2) cabinas activas (auto amplificadas) de quince (15) pulgadas con potencia mínima de quinientos (500) W RMS cada una o equivalente, una (1) consola de audio de mínimo cuatro (4) canales, incluye trípodes, cableado, y todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.	1	10	DIA		
Impresión de tarjetas en cartulina opalina de 240 g, con dimensiones de 9 cm de ancho por 5 cm de alto, las cuales contarán con una impresión digital a color adherida en su cara principal, elaborada en papel couche. Este material se empleará como herramienta de apoyo y motivación, con el propósito de fortalecer la participación y permanencia de los asistentes en los encuentros.	30	10	UNIDAD		
Bolsa de dulces tipo chupetas de sabores variados, con un total de ,30 a 50 unidades por empaque. Este elemento se entrega a los participantes como incentivo simbólico, orientado a promover la apropiación del proceso formativo y como recordatorio práctico del encuentro desarrollado.	1	10	UNIDAD		
Alquiler de micrófonos con conector XLR con respuesta en frecuencia: paral con soporte 50 HZ - 15 KHZ+. <u>Descripción y valor unitario tomado del ítem 73 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.</u>	1	10	DÍA		

Alquiler de pantalla telón 2 mts x 2 mts por día frontal. <u>Descripción y valor unitario tomado del ítem 95 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.</u>	1	10	DÍA		
Alquiler de Video beam de 2500 lumen. <u>Descripción y valor unitario tomado del ítem 93 al de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.</u>	1	10	DÍA		
Alquiler de computador portátil con memoria de mínimo 4GB, pantalla de mínimo 12" resolución HD, con sistema windows o mac, conectividad bluetooth, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI. <u>Descripción y valor unitario tomado del ítem 141 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.</u>	1	10	DÍA		
ALQUILER DE PUNTO ELECTRICO O EXTENSIONES ELÉCTRICAS DE MINIMO 20 METROS. <u>Descripción y valor unitario tomado del ítem 148 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.</u>	1	10	UNIDAD		
BOTELLA DE AGUA (600 ML). para los participantes (30 personas), el profesional (1 profesional) y los apoyos logísticos (2 personas). <u>Descripción y valor unitario tomado del ítem 20 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.</u>	33	10	UNIDAD		
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: largo 46,5cm ancho 49,5cm alto 89, 0cm.para los participantes (30 personas), el profesional (1 profesional) y los apoyos logísticos (2 personas) <u>Descripción y valor unitario tomado del ítem 112 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.</u>	33	10	UNIDAD		
REFRIGERIO MENÚ 5: FRITO (70GRS) Y BEBIDA CON CONTENIDO MÍNIMO DE DOSCIENTOS MILILITROS (200 ML). para los participantes (30 personas), el profesional (1 profesional) y los apoyos logísticos (2 personas). <u>Descripción y valor unitario tomado del ítem 14 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.</u>	33	10	UNIDAD		
servicio de transporte terrestre para cada jornada en un vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina con capacidad para 5 pasajeros, para el desplazamiento ida y vuelta de los profesionales y el personal logístico en las rutas donde se desarrollen las actividades en el municipio de Cereté. Incluye combustible y conductor. <u>NOTA: El servicio de transporte deberá ser prestado por una empresa legalmente constituida y debidamente habilitada por el Ministerio de Transporte para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial o la modalidad que corresponda.</u> <u>Los vehículos destinados a la ejecución del contrato deberán contar con SOAT vigente, revisión técnico-mecánica</u>	1	10	SERVICIO		

vigente, pólizas y demás requisitos exigidos por la normatividad aplicable.					
SUBTOTAL					
ACTIVIDAD 3					
Realizar diez (10) jornadas de fortalecimiento y activación de redes comunitarias de comunicación denominadas "REDES QUE PROTEGEN", dirigidas a líderes comunitarios y actores sociales, orientadas a la creación de canales efectivos de información y alerta temprana que contribuyan a la prevención del delito, la activación de frentes de seguridad y la articulación oportuna con las autoridades en el municipio de Cereté. Las jornadas promoverán el uso estratégico de herramientas de comunicación comunitaria (grupos, voceros, redes de apoyo), facilitando la circulación de información confiable, la generación de confianza y la respuesta rápida ante situaciones de riesgo. Cada jornada tendrá una duración de tres (3) horas y estará dirigido a un mínimo de treinta (30) personas, cada encuentro se llevará a cabo en la zona rural del municipio de Cereté (Dos (2) encuentros en severa, un (1) encuentro en Mateo Gómez, un (1) encuentro en el retiro de los Indios, un (1) encuentro en Martínez, un (1) encuentro en Rabolargo, un (1) encuentro en Cuero Curtido, un (1) encuentro en Venados Campanito, un (1) encuentro en Manguelito y un (1) encuentro en Tres Marías), se llevarán a cabo en plazas o parques de propiedad del Municipio o Lugares que Preste la Comunidad. Se implementarán simulaciones de situaciones de riesgo para fortalecer la capacidad de respuesta; y finalmente, se realizará un cierre reflexivo con la socialización de compromisos y entrega de herramientas prácticas que promuevan la articulación comunitaria y la prevención en el territorio. Estarán dirigidas por un equipo interdisciplinario conformado por profesionales en psicología, trabajo social, en el cual el psicólogo se encargará de fortalecer habilidades socioemocionales, manejo de crisis, resiliencia y trabajo en equipo, mientras que el trabajador social orientará los procesos de organización comunitaria, articulación de redes de apoyo y gestión participativa, promoviendo la corresponsabilidad y el tejido social, garantizando un enfoque pedagógico, participativo y de alto impacto social.					
ITEM	CANTIDAD	NUMEROS DE EVENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	V. UNITARIO	V. TOTAL
Profesional en psicología, con estudios de posgrado en la modalidad de especialización, con dos (2) o más años de experiencia profesional en temas social o comunitario y participe o haya participado en dichos procesos. Descripción y valor unitario tomado del ítem profesional de la Resolución No. 003 del 05 de enero de 2.026.	1	10	DÍA		
Profesional en trabajador social con experiencia mínima de dos (2) años relacionada en intervención comunitaria, en temas social o comunitario y participe o haya participado en dichos procesos. Descripción y valor unitario tomado del ítem profesional de la Resolución No. 003 del 05 de enero de 2.026.	1	10	DIA		
Personal de apoyo logístico para el desarrollo de las jornadas. Descripción y valor unitario tomado del ítem profesional de la Resolución No. 003 del 05 de enero de 2.026.	2	10	DIA		
Impresión de flyers en material propalcote de 115 gramos, en tamaño media carta, con dimensiones de 13 cm de ancho por 21 cm de alto, con impresión a full color. El contenido y diseño de los flyers, incluidos los logos institucionales a utilizar, serán suministrados por la entidad.	30	10	UNIDAD		
Alquiler de papelógrafo 1.20 X 80CM, INCLUYE 2 MARCADORES Y 30 HOJAS DE PAPEL.	1	10	DÍA		

Descripción y valor unitario tomado del ítem 140 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo del 2026.					
Alquiler de sistema de sonido profesional, apto para eventos de hasta cincuenta (50) personas en espacios abiertos y cerrados, destinado a la amplificación de voz. El servicio deberá incluir como mínimo dos (2) cabinas activas (auto amplificadas) de quince (15) pulgadas con potencia mínima de quinientos (500) W RMS cada una o equivalente, una (1) consola de audio de mínimo cuatro (4) canales, incluye trípodes, cableado, y todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.	1	10	DÍA		
Alquiler de micrófonos con conector XLR con respuesta en frecuencia: paral con soporte 50 HZ - 15 KHZ+. Descripción y valor unitario tomado del ítem 73 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.	1	10	DÍA		
Alquiler de Video beam de 2500 lumen. Descripción y valor unitario tomado del ítem 93 al de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.	1	10	DÍA		
Alquiler de pantalla telón 2 mts x 2 mts por día frontal. Descripción y valor unitario tomado del ítem 95 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.	1	10	DÍA		
Alquiler de impresora multifuncional - Incluye las cargas de tinta y papel para imprimir. Para la reproducción inmediata de materiales pedagógicos, guías de trabajo, listados de asistencia y formatos de evaluación. Aunque las actividades se desarrollan en 10 jornadas, la impresión de la totalidad del material se realizará en una única jornada. Descripción y valor unitario tomado del ítem 142 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.	1	1	UNIDAD		
Alquiler de computador portátil con memoria de mínimo 4GB, pantalla de mínimo 12" resolución HD, con sistema windows o mac, conectividad bluetooth, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI. Descripción y valor unitario tomado del ítem 141 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.	1	10	DÍA		
ALQUILER DE PUNTO ELECTRICO O EXTENSIONES ELÉCTRICAS DE MINIMO 20 METROS. Descripción y valor unitario tomado del ítem 148 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.	1	10	UNIDAD		
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: largo 46,5cm ancho 49,5cm alto 89,0cm. para los participantes (30) personas, el profesional (2 profesionales) y los apoyos logísticos (2 personas). Descripción y valor unitario tomado del ítem 112 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.	34	10	UNIDAD		
REFRIGERIO MENÚ 5: FRITO (70GRS) Y BEBIDA CON CONTENIDO MÍNIMO DE	34	10	UNIDAD		

DOSCIENTOS MILILITROS (200 ML). para los participantes (30) personas, el profesional (2 profesionales) y los apoyos logísticos (2 personas). Descripción y valor unitario tomado del ítem 14 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.					
BOTELLA DE AGUA (600 ML). para para los participantes (30) personas, el profesional (2 profesionales) y los apoyos logísticos (2 personas). Descripción y valor unitario tomado del ítem 20 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.	34	10	UNIDAD		
servicio de transporte terrestre para cada jornada en un vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina con capacidad para 5 pasajeros, para el desplazamiento ida y vuelta de los profesionales y el personal logístico en las rutas donde se desarrollen las actividades en el municipio de Cereté. Incluye combustible y conductor. <u>NOTA: El servicio de transporte deberá ser prestado por una empresa legalmente constituida y debidamente habilitada por el Ministerio de Transporte para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial o la modalidad que corresponda.</u> <u>Los vehículos destinados a la ejecución del contrato deberán contar con SOAT vigente, revisión técnico-mecánica vigente, pólizas y demás requisitos exigidos por la normatividad aplicable.</u>	1	10	SERVICIO		
SUBTOTAL					
ACTIVIDAD 4					
Realizar diez (10) jornadas de intervención psicosocial denominadas "DIALOGANDO EN COMUNIDAD" mediante espacios de diálogo comunitario dirigidos a líderes y comunidad en general, orientados a identificar barreras emocionales, sociales y culturales que limitan la denuncia y la participación activa en los frentes de seguridad, promoviendo la confianza, la corresponsabilidad y la construcción de entornos seguros en el municipio de Cereté. Con una duración de tres (3) horas cada una y una participación mínima de treinta (30) personas, se desarrollarán cinco (5) jornadas en el área urbana (En los siguientes barrios: vilches, centro, playa rica, oriente y caracas) y cinco (5) en el área rural (En los siguientes corregimientos: severa, mangelito, retiro de los indios, mateo gomez y rabolargo), se llevarán a cabo en plazas o parques de propiedad del Municipio o Lugares que Preste la Comunidad. La actividad se desarrollará mediante una metodología participativa y psicosocial centrada en el diálogo y la reflexión colectiva, iniciando con la exploración de percepciones y experiencias relacionadas con la seguridad, el miedo y la denuncia; posteriormente se implementarán dinámicas grupales que permitan identificar creencias limitantes como el temor a represalias o la desconfianza institucional, generando espacios seguros de escucha activa y expresión, Seguidamente, se promoverá la resignificación de estas percepciones a través de ejercicios reflexivos, testimonios y orientación profesional, fortaleciendo la confianza y la toma de decisiones responsables. Estarán dirigidas por un profesional de Psicología y un trabajador social, en el cual el psicólogo se encargará de liderar los procesos de intervención emocional, manejo de miedos, fortalecimiento de la confianza, la escucha activa y la resolución de conflictos, mientras que el trabajador social orientará la organización comunitaria, la identificación de problemáticas sociales, el fortalecimiento del tejido social y la articulación con redes de apoyo, promoviendo la participación y la corresponsabilidad comunitaria.					
ITEM	CANTIDAD	NUMERO DE EVENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	V. UNITARIO	V. TOTAL
Profesional en psicología, con estudios de posgrado en la modalidad de especialización, con	1	10	DÍA		

dos (2) o más años de experiencia profesional en temas social o comunitario y participe o haya participado en dichos procesos. <u>Descripción y valor unitario tomado del ítem profesional de la Resolución No. 003 del 05 de enero de 2.026.</u>					
Personal de apoyo logístico para el desarrollo de las jornadas de intervención. <u>Descripción y valor unitario tomado del ítem profesional de la Resolución No. 003 del 05 de enero de 2.026.</u>	2	10	DIA		
Profesional en trabajador social con experiencia mínima de dos (2) años relacionada en intervención comunitaria, en temas social o comunitario y participe o haya participado en dichos procesos. <u>Descripción y valor unitario tomado del ítem profesional de la Resolución No. 003 del 05 de enero de 2.026.</u>	1	10	DIA		
Alquiler de papelógrafo 1.20 X 80CM: INCLUYE 2 MARCADORES Y 30 HOJAS DE PAPEL. <u>Descripción y valor unitario tomado del ítem 140 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.</u>	1	10	DÍA		
Alquiler de sistema de sonido profesional, apto para eventos de hasta cincuenta (50) personas en espacios abiertos y cerrados, destinado a la amplificación de voz. El servicio deberá incluir como mínimo dos (2) cabinas activas (auto amplificadas) de quince (15) pulgadas con potencia mínima de quinientos (500) W RMS cada una o equivalente, una (1) consola de audio de mínimo cuatro (4) canales, incluye trípodes, cableado, y todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.	1	10	DÍA		
Alquiler de micrófonos con conector XLR con respuesta en frecuencia: paral con soporte 50 HZ - 15 KHZ+. <u>Descripción y valor unitario tomado del ítem 73 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.</u>	1	10	DÍA		
ALQUILER DE PUNTO ELECTRICO O EXTENSIONES ELÉCTRICAS DE MINIMO 20 METROS. <u>Descripción y valor unitario tomado del ítem 148 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.</u>	2	10	UNIDAD		
Alquiler de Video beam de 2500 lumen. <u>Descripción y valor unitario tomado del ítem 93 al de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.</u>	1	10	DÍA		
Alquiler de pantalla telón 2 mts x 2 mts por día frontal. <u>Descripción y valor unitario tomado del ítem 95 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.</u>	1	10	DÍA		
Alquiler de computador portátil con memoria de mínimo 4GB, pantalla de mínimo 12" resolución HD, con sistema windows o mac, conectividad bluetooth, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI. <u>Descripción y valor unitario tomado del ítem 141 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.</u>	1	10	DÍA		

BOTELLA DE AGUA (600 ML). para los participantes (30 personas), los profesionales (2 profesionales) y los apoyos logísticos (2 personas). <u>Descripción y valor unitario tomado del ítem 20 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.</u>	34	10	UNIDAD		
Adquisición de mercados básicos destinados a ser entregados mediante rifa como incentivo a los asistentes. Cada mercado incluirá: arroz (2 kg), aceite (1 litro), azúcar (1 kg), sal (1 libra), lentejas (1 libra), pasta (1 paquete), atún (2 unidades) y café (1 bolsa)	18	10	UNIDAD		
REFRIGERIO MENÚ 5: FRITO (70GRS) Y BEBIDA CON CONTENIDO MÍNIMO DE DOSCIENTOS MILILITROS (200 ML). (30 personas), los profesionales (2 profesionales) y los apoyos logísticos (2 personas) <u>Descripción y valor unitario tomado del ítem 14 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.</u>	34	10	UNIDAD		
servicio de transporte terrestre para cada jornada en un vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina con capacidad para 5 pasajeros, para el desplazamiento ida y vuelta de los profesionales y el personal logístico en las rutas donde se desarrollen las actividades en el municipio de Cereté. Incluye combustible y conductor. <u>NOTA: El servicio de transporte deberá ser prestado por una empresa legalmente constituida y debidamente habilitada por el Ministerio de Transporte para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial o la modalidad que corresponda.</u> <u>Los vehículos destinados a la ejecución del contrato deberán contar con SOAT vigente, revisión técnico-mecánica vigente, pólizas y demás requisitos exigidos por la normatividad aplicable.</u>	1	10	SERVICIO		
SUBTOTAL					
ACTIVIDAD 5					
Realizar diez (10) jornadas denominadas "GESTIÓN COMUNITARIA DEL CUIDADO Y LA SEGURIDAD", movilización comunitaria en sectores priorizados del municipio de Cereté, dirigidas a la comunidad en general, orientadas a promover la apropiación colectiva de la seguridad, la visibilizarían de los frentes de seguridad y el fortalecimiento de la corresponsabilidad ciudadana en la prevención del delito. Estas jornadas se desarrollarán mediante recorridos comunitarios, puntos de encuentro y actividades simbólicas que permitan generar cercanía entre la comunidad y las autoridades, fortaleciendo la confianza y la participación activa en la construcción de entornos seguros. Consta de cinco (5) intervenciones en zona urbanas (en los siguientes barrios: vilches, las palmas, las acacias, Miraflores y santa maría) y cinco (5) intervenciones en zona rural (En los siguientes corregimientos: Martínez, venados campanitos, tres marías, cuero curtido y rabolargo) asegurando escenarios estratégicos donde los jóvenes puedan beneficiarse de estos entornos, tales como plazas o parques de propiedad del Municipio o Lugares que Preste la Comunidad. Cada jornada tendrá una duración de tres (3) horas, estarán dirigidas a treinta (30) jóvenes y serán guiadas por un profesional en derecho penal, en conjunto con un profesional en psicología, en el cual el abogado se encargará de orientar sobre normas, convivencia, mecanismos de denuncia y articulación con las autoridades,					

mientras que el psicólogo fortalecerá habilidades socioemocionales, la convivencia, la resolución de conflictos y la apropiación del entorno desde un enfoque preventivo, la finalidad de esta actividad es promover la participación activa de la comunidad en la construcción de entornos seguros, mediante acciones visibles que fortalezcan la confianza ciudadana, la apropiación del territorio y la activación de frentes de seguridad.

ITEM	CANTIDAD	NUMEROS DE EVENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	V. UNITARIO	V. TOTAL
Profesional en Derecho, con estudios de posgrado en la modalidad de especialización en Derechos Penal, con dos (2) o más años de experiencia profesional. <u>Descripción y valor unitario tomado del ítem profesional de la Resolución No. 003 del 05 de enero de 2.026.</u>	1	10	DÍA		
Personal de apoyo logístico para el desarrollo de las jornadas. <u>Descripción y valor unitario tomado del ítem profesional de la Resolución No. 003 del 05 de enero de 2.026.</u>	2	10	DIA		
Profesional en psicología, con estudios de posgrado en la modalidad de especialización, con dos (2) o más años de experiencia profesional en temas social o comunitario y participe o haya participado en dichos procesos. <u>Descripción y valor unitario tomado del ítem profesional de la Resolución No. 003 del 05 de enero de 2.026.</u>	1	10	DÍA		
Alquiler de micrófonos con conector XLR con respuesta en frecuencia: paral con soporte 50 HZ - 15 KHZ+. <u>Descripción y valor unitario tomado del ítem 73 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.</u>	1	10	DÍA		
Alquiler de sistema de sonido profesional, apto para eventos de hasta cincuenta (50) personas en espacios abiertos y cerrados, destinado a la amplificación de voz. El servicio deberá incluir como mínimo dos (2) cabinas activas (auto amplificadas) de quince (15) pulgadas con potencia mínima de quinientos (500) W RMS cada una o equivalente, una (1) consola de audio de mínimo cuatro (4) canales, incluye trípodes, cableado, y todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.	1	10	DÍA		
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: largo 46,5cm ancho 49,5cm alto 89,0cm. para los participantes (30 jóvenes), los profesionales (2 profesionales) y los apoyos logísticos (2 personas). <u>Descripción y valor unitario tomado del ítem 112 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.</u>	34	10	UNIDAD		
Alquiler de computador portátil con memoria de mínimo 4GB, pantalla de mínimo 12" resolución HD, con sistema windows o mac, conectividad bluetooth, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI. <u>Descripción y valor unitario tomado del ítem 141 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.</u>	1	10	DÍA		

Alquiler de Video beam de 2500 lumen. Descripción y valor unitario tomado del ítem 93 al de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.	1	10	DÍA		
Alquiler de pantalla telón 2 mts x 2 mts por día frontal. Descripción y valor unitario tomado del ítem 95 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.	1	10	DÍA		
BOTELLA DE AGUA (600 ML). para los participantes (30) jóvenes, los profesionales (2 profesionales) y los apoyos logísticos (2 personas). Descripción y valor unitario tomado del ítem 20 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.	34	10	UNIDAD		
REFRIGERIO MENÚ 5: FRITO (70GRS) Y BEBIDA CON CONTENIDO MÍNIMO DE DOSCIENTOS MILILITROS (200 ML). (30) jóvenes, los profesionales (2 profesionales) y los apoyos logísticos (2 personas) Descripción y valor unitario tomado del ítem 14 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.	34	10	UNIDAD		
servicio de transporte terrestre para cada jornada en un vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina con capacidad para 5 pasajeros, para el desplazamiento ida y vuelta de los profesionales y el personal logístico en las rutas donde se desarrollen las actividades en el municipio de Cereté. Incluye combustible y conductor. <u>NOTA: El servicio de transporte deberá ser prestado por una empresa legalmente constituida y debidamente habilitada por el Ministerio de Transporte para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial o la modalidad que corresponda.</u> <u>Los vehículos destinados a la ejecución del contrato deberán contar con SOAT vigente, revisión técnico-mecánica vigente, pólizas y demás requisitos exigidos por la normatividad aplicable.</u>	1	10	SERVICIO		
SUBTOTAL					

ACTIVIDAD 6

Realizar diez (10) jornadas denominadas **"LÍDERES JÓVENES EN ACCIÓN"**, orientadas al fortalecimiento del liderazgo juvenil en seguridad ciudadana, mediante espacios creativos, participativos y experienciales que promuevan la prevención del delito, la cultura de la denuncia y la construcción de entornos seguros desde una perspectiva juvenil. Cada jornada tendrá una duración de tres (3) horas, con una participación de treinta (30) jóvenes y serán orientadas por un profesional en Psicología y un profesional en trabajador social. Se desarrollarán cinco (5) jornadas en zona urbana (en los siguientes barrios: Centro, Leticia, las acacias, Playa Rica y 7 de Agosto) y cinco (5) en zona rural (en los siguientes corregimientos: Martinez, tres marías, rabolargo, venados campanito y mateo gomez), se llevarán a cabo en plazas o parques de propiedad del Municipio o Lugares que Preste la Comunidad. La actividad iniciará con una dinámica de integración orientada a fortalecer la confianza y el trabajo en equipo; posteriormente, se desarrollarán ejercicios creativos donde los jóvenes identificarán problemáticas de seguridad en su entorno y propondrán soluciones desde su rol como actores sociales. Seguidamente, se realizarán talleres prácticos de construcción de mensajes (campañas, frases, ideas de sensibilización) enfocados en la prevención y la participación ciudadana. Se implementarán actividades grupales para el diseño de acciones comunitarias que promuevan la activación o fortalecimiento de los frentes de seguridad, incentivando el liderazgo juvenil y la corresponsabilidad. Finalmente, se realizará un cierre participativo con la socialización de propuestas y compromisos, consolidando a los participantes como agentes de cambio en sus

territorios. En el cual el psicólogo se encargará de fortalecer habilidades socioemocionales, liderazgo, trabajo en equipo, toma de decisiones y prevención de conductas de riesgo, mientras que el trabajador social orientará la organización comunitaria, la participación juvenil, la articulación con redes de apoyo y el fortalecimiento del compromiso social en el territorio.

ITEM	CANTIDAD	NUMEROS DE EVENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	V. UNITARIO	V. TOTAL
Profesional en psicología, con estudios de posgrado en la modalidad de especialización, con dos (2) o más años de experiencia profesional en temas social o comunitario y participe o haya participado en dichos procesos. <u>Descripción y valor unitario tomado del ítem profesional de la Resolución No. 003 del 05 de enero de 2.026.</u>	1	10	DÍA		
Profesional en trabajador social con experiencia mínima de dos (2) años relacionada en intervención comunitaria, en temas social o comunitario y participe o haya participado en dichos procesos. <u>Descripción y valor unitario tomado del ítem profesional de la Resolución No. 003 del 05 de enero de 2.026.</u>	1	10	DIA		
Personal de apoyo logístico para el desarrollo de las jornadas de intervención. <u>Descripción y valor unitario tomado del ítem profesional de la Resolución No. 003 del 05 de enero de 2.026.</u>	2	10	DIA		
Camiseta cuello redondo 100% poliéster, con manga corta color blanco, estampada a full color en frente, para personal profesional y de apoyo logístico. La información para elaboración del diseño será suministrada por la entidad, así como los logos a utilizar.	4	1	UNIDAD		
Servicio de presentación de grupo musical conformado por instrumentos tradicionales como pitos, tambores, alegre, llamador y maracón, con el fin de amenizar la actividad mediante la interpretación de ritmos autóctonos como cumbia, mapalé y música caribeña.	1	10	HORA		
Alquiler de computador portátil con memoria de mínimo 4GB, pantalla de mínimo 12" resolución HD, con sistema windows o mac, conectividad bluetooth, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI. <u>Descripción y valor unitario tomado del ítem 141 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.</u>	1	10	DÍA		
Suministro de cupcake de 50 gramos, en colores variados, destinado a los asistentes de la actividad (30 jóvenes), como incentivo para fomentar la participación, de igual forma para los profesionales (2 profesionales) y el personal de apoyo logístico (2 personas).	34	10	UNIDAD		

Alquiler de sistema de sonido profesional, apto para eventos de hasta cincuenta (50) personas en espacios abiertos y cerrados, destinado a la amplificación de voz. El servicio deberá incluir como mínimo dos (2) cabinas activas (auto amplificadas) de quince (15) pulgadas con potencia mínima de quinientos (500) W RMS cada una o equivalente, una (1) consola de audio de mínimo cuatro (4) canales, incluye tripodes, cableado, y todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.	1	10	DÍA		
Alquiler de micrófono con conector XLR con respuesta en frecuencia: paral con soporte 50 HZ - 15 KHZ+. <u>Descripción y valor unitario tomado del ítem 73 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.</u>	1	10	DÍA		
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: largo 46,5cm ancho 49,5cm alto 89,0cm. para los participantes (30 jóvenes), los profesionales (2 profesionales) y los apoyos logísticos (2 personas). <u>Descripción y valor unitario tomado del ítem 112 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.</u>	34	10	UNIDAD		
REFRIGERIO MENÚ 5: FRITO (70GRS) Y BEBIDA CON CONTENIDO MÍNIMO DE DOSCIENTOS MILILITROS (200 ML). para los participantes (30 jóvenes), los profesionales (2 profesionales) y los apoyos logísticos (2 personas). <u>Descripción y valor unitario tomado del ítem 14 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.</u>	34	10	UNIDAD		
BOTELLA DE AGUA (600 ML). para los participantes (30 jóvenes) , los profesionales (2 profesionales) y los apoyos logísticos (2 personas). <u>Descripción y valor unitario tomado del ítem 20 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.</u>	34	10	UNIDAD		
servicio de transporte terrestre para cada jornada en un vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina con capacidad para 5 pasajeros, para el desplazamiento ida y vuelta de los profesionales y el personal logístico en las rutas donde se desarrollen las actividades en el municipio de Cereté. Incluye combustible y conductor. <u>NOTA: El servicio de transporte deberá ser prestado por una empresa legalmente constituida y debidamente habilitada por el Ministerio de Transporte para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial o la modalidad que corresponda.</u> <u>Los vehículos destinados a la ejecución del contrato deberán contar con SOAT vigente, revisión técnico-mecánica</u>	1	10	SERVICIO		

vigente, pólizas y demás requisitos exigidos por la normatividad aplicable.					
SUBTOTAL					\$
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:					\$

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: _____

FIRMA DEL PROPONENTE: _____

NOTAS:

La oferta más favorable se determinará de acuerdo con el menor precio del servicio requerido a precio unitario.

- Los valores que compongan la oferta económica deberán expresarse en pesos colombianos a precios fijos durante el plazo de ejecución de contrato.
- En caso de que el proponente no indique el impuesto a las ventas (IVA) y haya lugar a este, se entenderá que este se encuentra incluido en el valor unitario (IVA presunto).
- El presente formulario no será objeto de solicitud de aclaración por parte del municipio, por consiguiente. Cualquier error que se presente en su diligenciamiento, lo hará incurrir en causal de rechazo de su oferta.
- En el evento de que el oferente no esté obligado a facturar IVA debe eliminar del valor unitario el concepto de IVA.
- En evento de que haya oferentes que facturen IVA y otros que no, las ofertas económicas serán evaluadas antes de IVA.